

jpgj/asj S.11°/373 OFICIO N° 97241 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 84.786 de esta Corporación, de fecha 05 de noviembre de 2024, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES



## **OFICIO DE REITERACION**

DE: BENJAMÍN MORENO BASCUR

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MUNICIPALIDADE DE LINARES

MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE CONTRATOS RADIALES ENTRE MUNICIPALIDAD Y RADIO EMISORAS

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Vengo en reiterar oficio N° 84786, del día 5 de noviembre de 2024., en el cual se solicita remitan a esta corporación los contratos radiales entre la Municipalidades y Radio Emisoras

Esperando se sirva atender mi pedido, saluda atentamente a Ud.,

BENJAMÍN MORENO BASCUR H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA







Irg/asj S.98°/372 OFICIO N° 84786 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 05 de noviembre de 2024

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los contratos que se han celebrado entre radioemisoras y la Municipalidad que dirige, durante los últimos cuatro años hasta la fecha, detallando especialmente los montos y ejecución correspondiente, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES



## OFICIO DE FISCALIZACION

DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: PRISCILLA CASTILLO GERLI.
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA.

PAULA RETAMAL URRUTIA. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.

BERNARDO VÁSQUEZ BOBADILLA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO.

MARÍA LUZ REYES ORELLANA. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE.

JOSÉ MIGUEL TOBAR ARAVENA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE.

ENRIQUE OLIVARES FARÍAS. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

AMÉRICO GUAJARDO OYARCE. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.

SANDRA AMESTICA GAETE.
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO.

CARLOS VERGARA ZEREGA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ROMERAL.



OSVALDO JORQUERA PADILLA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

MARÍA INÉS SEPÚLVEDA FUENTES. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE.

JORGE SILVA SEPÚLVEDA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER.

CLAUDIA DÍAZ BRAVO. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.

PATRICIO RIVERA BRAVO. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN.

PABLO FUENTES VALLEJOS.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE.

LUIS CADEGÁN MORÁN. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS.

RENÉ CONCHA GONZÁLEZ. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO.

NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

MARCELO WADDINGTON GUAJARDO.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO.

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

FABIÁN PÉREZ HERRERA ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN.

JAVIER MUÑOZ RIQUELME. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

GONZALO TEJOS PÉREZ.



ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO.

MARCELO FERNÁNDEZ VILOS. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN.

CAROLINA MUÑOZ NÚÑEZ. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.

MARIO MEZA VÁSQUEZ. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES.

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.

LUIS VÁSQUEZ GÁLVEZ. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULE.

JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

## MATERIA: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS RADIALES ENTRE MUNICIPALIDADES Y RADIO EMISORAS.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputado de la República, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a las Municipalidades de la Región del Maule, con el objeto que a continuación se indica:

Solicito por el presente oficio, se entregue toda la información referida a los contratos que las distintas Municipalidades de la Región han celebrado con radioemisoras, en el presente año y de los tres años inmediatamente anteriores.

Solicitamos se nos de información respecto de los montos y ejecución de los mismos.

Finalmente, solicito se sirva informar de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.

## BENJAMÍN MORENO BASCUR. H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



